



AYUNTAMIENTO DE ALBOX
(P0400600C)

Expte.: 1393/2021

Asunto: RESOLUCIÓN ALCALDÍA CON LAS PUNTUACIONES DE LA BOLSA DE EMPLEO TEMPORAL DEL AYUNTAMIENTO DE ALBOX, CATEGORÍA “FONTANEROS”.

RESOLUCIÓN DE ALCALDÍA

Habiendo finalizado el día 8 de abril de 2021, el plazo de subsanación de solicitudes en relación a las Bases y Convocatoria para la selección y contratación, a través de concurso-entrevista, de “FONTANEROS”, en el Ayuntamiento de Albox.

Visto que las Entrevistas para participar en la Bolsa de Empleo de Fontaneros, sobre funciones a desempeñar en el puesto, se realizaron el día 14 de abril de 2021, y considerando la Base Octava que establece que:

“Baremas las solicitudes presentadas y una vez obtenido el resultado de la fase de Entrevista, la Comisión de Valoración extenderá Acta, la cual elevará al Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albox y en la cual constará la puntuación obtenida por cada uno de los/as aspirantes.

A la vista de la propuesta mencionada, el Alcalde-Presidente del Ayuntamiento de Albox, dictará la correspondiente resolución que tendrá carácter definitivo, exponiéndose en los mismos lugares que la convocatoria. De cada persona aspirante se consignarán su nombre y apellidos, 3 últimos dígitos del D.N.I., y puntuación obtenida.”

Vistas las competencias atribuidas por la Ley 7/1985 de 2 de abril, Reguladora de Bases de Régimen Local, **RESUELVO:**

PRIMERO.- Aprobar el siguiente listado definitivo de personas aptas:

APellidos y Nombre	DNI/NIF/NIE	RESULTADO PROCESO SELECTIVO
García Navarro, José Luís	648-J	9.00 Pts.
Carreño Mellado, Esteban Jesús	896-A	5.60 Pts.

SEGUNDO.- Proponer para bolsa de empleo a las personas APTAS en el proceso selectivo.

TERCERO.- Ordenar la inserción de este listado en el tablón de anuncios, web y sede electrónica del Ayuntamiento de Albox, a efectos de información.

En Albox, a 19 de mayo de 2021

EL ALCALDE EN FUNCIONES
Fdo.: D. AGUSTÍN CARMONA JIMÉNEZ

LA SECRETARIA ACCIDENTAL,
Fdo.: D^a MARÍA EVA CANO PÉREZ

FIRMA ELECTRÓNICA

